



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA



ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS
DE LA LENGUA ESPAÑOLA

**CRÓNICA
DE LA
LENGUA ESPAÑOLA
2021**

ÍNDICE

Presentación

El estado del español y el trabajo panhispánico de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) 1

SANTIAGO MUÑOZ MACHADO. Director de la Real Academia Española. Presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española

I. Unidad y diversidad

Discursos académicos en los Congresos Internacionales de la Lengua Española

El español y el destino de las lenguas amerindias [II CILE 2001] 17

MIGUEL LEÓN-PORTILLA. Academia Mexicana de la Lengua

El español y las lenguas indígenas en el Paraguay [III CILE 2004] 24

BARTOMEU MELIÀ. Academia Paraguaya de la Lengua Española

El contacto inicial quechua-castellano: la conquista del Perú con dos palabras [V CILE 2010] 30

RODOLFO CERRÓN PALOMINO. Academia Peruana de la Lengua

Contra el cliché [VII CILE 2016] 41

LUIS RAFAEL SÁNCHEZ. Academia Puertorriqueña de la Lengua Española

II. Estado de la lengua española en el espacio de la ASALE

El castellano y las demás lenguas de España en la Constitución española de 1978 47

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Santiago Muñoz Machado

El español hablado en Colombia 69

ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

Hoy y ayer, lo citadino y lo rural en el español del Ecuador	80
ACADEMIA ECUATORIANA DE LA LENGUA	
Fausto Aguirre, Oswaldo Encalada, Ana Estrella, Marleen Haboud y Fernando Miño-Garcés, <i>El estado del español en el Ecuador contemporáneo</i>	81
Fabián Corral Burbano de Lara, <i>El lenguaje rural, testimonio de convivencia y mestizaje (algunas reflexiones)</i>	98
Transferencias morfosintácticas del inglés al español salvadoreño	102
ACADEMIA SALVADOREÑA DE LA LENGUA. Jorge E. Lemus	
Una mirada a la diversidad lingüística y al español de Venezuela en la actualidad	112
ACADEMIA VENEZOLANA DE LA LENGUA. Horacio Biorð Castillo	
Panorama lingüístico de México	130
ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA	
Pedro Martín Butragueño, <i>La lengua española en México: una mirada al presente</i>	131
Diego Valadés, <i>El estado de la lengua en México. El estatus jurídico-político del español y su relación con las lenguas originarias</i>	147
E. Fernando Nava L., <i>Las lenguas indígenas nacionales de México: notas sobre su diversidad, demografía, presencia en el español, y asuntos sociolingüísticos</i>	160
Notas sobre el español en Chile	178
ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA. Guillermo Soto Vergara	
Estado de la lengua en el Perú	189
ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA. José Antonio Salas García [colaborador]	
Una aproximación al español en Guatemala en los albores del siglo XXI	206
ACADEMIA GUATEMALTECA DE LA LENGUA. Guillermina Herrera y Raquel Montenegro	
La lengua española en Costa Rica pluriétnica, multilingüe y pluricultural	218
ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA LENGUA. Víctor Manuel Sánchez Corrales, Miguel Ángel Quesada y Mario Portilla Chaves	
Estadísticas: la destrucción del idioma español de Filipinas	233
ACADEMIA FILIPINA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Guillermo Gómez Rivera	

Situación actual del español en Panamá	265
ACADEMIA PANAMEÑA DE LA LENGUA	
Aristides Royo Sánchez, <i>Estatus político oficial del español en Panamá</i>	266
Juan David Morgan y Rafael Candanedo, <i>Impacto de las realidades sociales en el uso de la lengua</i>	267
Jorge Eduardo Ritter y Modesto A. Tuñón F., <i>Utilización del español por parte de los medios de comunicación y empleo de la lengua en redes sociales o entornos digitales</i>	268
Aristides Martínez, <i>El español en contacto con otras lenguas en la literatura</i>	271
Irina Nemtchénok de Ardila, <i>Convivencia de lenguas en Panamá</i>	272
Martín Jamieson Villiers, <i>Lenguas en contacto en Panamá</i>	277
Emma Gómez Guerra, <i>Enseñanza del español en las zonas indígenas de Panamá</i>	281
Marisa Montesano, Fulvia Morales y Rafael Candanedo, <i>Fomento del español como lenguaje científico y técnico</i>	284
Rodolfo de Gracia Reynaldo, <i>Presencia del español en los distintos niveles educativos</i>	286
El español de Cuba hoy	290
ACADEMIA CUBANA DE LA LENGUA	
Estado actual de la lengua española en el Paraguay desde la perspectiva de distintos contextos	297
ACADEMIA PARAGUAYA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	
Limpia Concepción Esteche, <i>Los modismos en el habla cotidiana del castellano paraguayo</i>	298
Francisco Pérez Maricevich, <i>El castellano en el contexto bilingüe del Paraguay</i>	301
Renée Ferrer, <i>El lenguaje joven en el Paraguay</i>	302
María Elda Fretes, <i>El estado actual de la lengua en la escuela y en el colegio</i>	304
Juan Manuel Marcos, <i>Aspectos del uso actual de la lengua española de los jóvenes universitarios paraguayos</i>	306
María Isabel Barreto, <i>Estado actual de la lengua española en el interior del Paraguay</i>	310
Berta Cabrera, <i>El idioma castellano hablado en la frontera</i>	312
Arnaldo Casco Villalba, <i>El español del Chaco paraguayo</i>	314
José Antonio Moreno Ruffinelli, <i>El lenguaje jurídico en Paraguay</i>	316
Julio Lezcano Claude, <i>Terminología administrativa en el Paraguay</i>	318
Gustavo Laterza Rivarola, <i>Empleo de la lengua española en la historiografía paraguaya actual</i>	322
Estela Appleyard, <i>Estado de la lengua castellana en el ámbito político del Paraguay</i>	325
Alcibiades González Delvalle, <i>La prensa escrita</i>	328
Bernardo Neri Farina, <i>Vicisitudes del idioma español en la radio y la TV del Paraguay</i>	330
Sara Raquel Chaves, <i>Madrugada radial y televisiva del castellano paraguayo</i>	333
Victorio V. Suárez, <i>Estado actual de la lengua española en la poesía paraguaya</i>	336
Oswaldo González Real, <i>Consideraciones estilísticas sobre la novela paraguaya actual</i>	340
Ana Martini, <i>El español en el cine paraguayo</i>	341
Javier Viveros, <i>El castellano en las historietas</i>	343
Nadia Czeraniuk, <i>La comunicación en la sociedad y la comunicación en educación</i>	347
Esther González Palacios, <i>El español, el jopara y la inteligencia artificial en el lenguaje actual en el Paraguay</i>	349

La situación del español en Bolivia	354
ACADEMIA BOLIVIANA DE LA LENGUA. Tatiana Alvarado Teodorika, José Roberto Arze y España Rosario Villegas Pinto	
Estado de la lengua española en la República Dominicana. Aspectos sociales, lingüísticos y culturales	369
ACADEMIA DOMINICANA DE LA LENGUA. María José Rincón González	
Informe del estado del español de Nicaragua 2021	375
ACADEMIA NICARAGÜENSE DE LA LENGUA	
Las palabras, en penumbra. Una reflexión acerca de la lengua en tiempos pandémicos	391
ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS. Alicia María Zorrilla	
Estado de la lengua española en Uruguay. Del plurilingüismo a la institucionalización de la lengua española en Uruguay	400
ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS DE URUGUAY. Virginia Bertolotti y Magdalena Coll	
Estado del español de Honduras. Aproximaciones desde la revisión bibliográfica	414
ACADEMIA HONDUREÑA DE LA LENGUA. Melissa Merlo, María Vargas y Dilia Celeste Martínez [becaria]	
Estado actual de la lengua española en Puerto Rico	434
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	
Estado de la lengua española en los Estados Unidos en 2021	443
ACADEMIA NORTEAMERICANA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Francisco Moreno Fernández	
Estado de la lengua española en Guinea Ecuatorial	447
ACADEMIA ECUATOGUINEANA DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Práxedes Rabat Makambo	

III. La Asociación de Academias de la Lengua Española y las obras panhispánicas

Introducción	473
70.º aniversario de la Asociación de Academias de la Lengua Española (1951-2021). Simbología de un lema	474
ALICIA MARÍA ZORRILLA. Academia Argentina de Letras	

Las primeras publicaciones de la Asociación de Academias	476
FRANCISCO JAVIER PÉREZ. Secretario general de la ASALE. Academia Venezolana de la Lengua	
Acción institucional	505
Plataforma jurídica iberoamericana. Proyecto de creación de bases de datos legislativas digitales en Centroamérica y el Caribe	513
Escuela de Lexicografía Hispánica y red interacadémica de colaboradores	518
Fundéu-RAE	523
Proyectos lingüísticos	526
<i>Diccionario de la lengua española</i>	527
PAZ BATTANER. Real Academia Española	
<i>Diccionario histórico de la lengua española</i>	536
SANTIAGO MUÑOZ MACHADO. Real Academia Española	
<i>Diccionario panhispánico del español jurídico</i>	542
SANTIAGO MUÑOZ MACHADO. Real Academia Española	
<i>Diccionario fraseológico panhispánico</i>	546
ALFREDO MATUS OLIVIER. Academia Chilena de la Lengua	
FRANCISCO JAVIER PÉREZ. Asociación de Academias de la Lengua Española	
<i>Diccionario escolar panhispánico</i>	547
FRANCISCO JAVIER PÉREZ. Asociación de Academias de la Lengua Española	
Hacia una segunda edición del <i>Diccionario de americanismos (DA)</i>	547
SUSANA CORDERO DE ESPINOSA. Academia Ecuatoriana de la Lengua	
Proyecto de actualización del <i>Diccionario panhispánico de dudas</i>	552
SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ. Real Academia Española	
Los trabajos para la nueva edición de la <i>Nueva gramática de la lengua española</i>	558
IGNACIO BOSQUE. Real Academia Española	
JOSÉ MARÍA BRUCART. Real Academia Española [miembro correspondiente]	

Reediciones. Tomo III de la NGLE y DVD <i>Las voces del español. Tiempo y espacio</i>	564
JOSÉ MANUEL BLECUA. Real Academia Española	
La edición en línea del <i>Glosario de términos gramaticales</i>	569
IGNACIO BOSQUE. Real Academia Española	
El Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES) y otros corpus textuales de la RAE y la ASALE	571
GUILLERMO ROJO. Real Academia Española	
Para una historia del español en América. El Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (CORDIAM)	580
CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY. Academia Mexicana de la Lengua	
VIRGINIA BERTELOTTI. Academia Nacional de Letras de Uruguay	
Lengua Española e Inteligencia Artificial (LEIA)	592
SANTIAGO MUÑOZ MACHADO. Real Academia Española	
Proyectos literarios	601
Colección de ediciones conmemorativas	602
José María Arguedas, <i>Los ríos profundos</i>	
MARCO MARTOS CARRERA. Academia Peruana de la Lengua	
Octavio Paz, <i>Antología</i>	
ADOLFO CASTAÑÓN. Academia Mexicana de la Lengua	
Colección Clásicos ASALE	603
FRANCISCO JAVIER PÉREZ. Asociación de Academias de la Lengua Española	
Nueva edición de las obras completas de Andrés Bello	609
IVÁN JAKSIC. Academia Chilena de la Lengua	
Divulgación	611
Colección Divulgativa	
<i>Nunca lo hubiera dicho</i>	
SOLEDAD PUÉRTOLAS. Real Academia Española	
Proyectos en debate	613
<i>Diccionario panhispánico de gastronomía</i>	614
MARCO MARTOS CARRERA. Academia Peruana de la Lengua	
<i>Proyecto del Diccionario panhispánico de escritores</i>	614
PABLO ADRIÁN CAVALLERO. Academia Argentina de Letras	

Hacia una antología panhispánica de poesía contemporánea	620
ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA LENGUA	
Una nueva web para la ASALE. Las redes sociales	621
<hr/>	
IV. Ensayos lingüísticos	
Enfoque psicosocial del apodo en la Argentina	625
NORMA CARRICABURO. Academia Argentina de Letras	
Morfología del pronombre. Acecho a una palabra esquiva	638
JUAN CARLOS DIDO. Academia Norteamericana de la Lengua Española	
Vocabulario médico en Cuba a propósito de la COVID-19	649
MARLEN DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, Academia Cubana de la Lengua	
Rasgos del argot actual de los jóvenes y adolescentes españoles	677
EMILIO GAVILANES FRANCO y ELENA CIANCA AGUILAR. Departamento de «Español Jurídico» de la Real Academia Española	
Las palabras de la Constitución	695
IVÁN JAKSIC Y PAULA PEÑA. Academia Chilena de la Lengua	
Paradojas del lenguaje juvenil	703
SANTIAGO KOVADLOFF. Academia Argentina de Letras	
El diccionario del alma dominicana	707
JOSÉ RAFAEL LANTIGUA. Academia Dominicana de la Lengua	
La lengua que hablamos, la lengua en que escribimos	711
RAFAEL FELIPE OTERIÑO. Academia Argentina de Letras	
Lenguaje jurídico claro: nuevos desafíos para las academias	722
CLAUDIA ANDREA POBLETE OLMEDO. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	
El español como lengua legislada en Guinea Ecuatorial	735
JOSÉ-FERNANDO SIALE DJANGANY. Academia Ecuatoguineana de la Lengua Española	
Lengua y ciudadanía en Chile	758
ADRIANA VALDÉS BUDGE. Academia Chilena de la Lengua	

V. Estudios y crónicas

- La filosofía de Montalvo** 775
ROBERTO D. AGRAMONTE. Universidad de Puerto Rico, Río Piedras
- Figuras y ejes discursivos de la poesía femenina hispana de los Estados Unidos** 797
LUIS ALBERTO AMBROGGIO. Academia Norteamericana de la Lengua Española
- Borges y la condición postmoderna** 815
RAÚL CÉSAR ARECHAVALA SILVA. Academia Hondureña de la Lengua
- Hacia una carta arzobispal. Carta de monseñor Federico González Suárez, arzobispo de Quito, a don Alejandro Pidal y Mon, director de la Real Academia Española de la Lengua. 24 de marzo de 1908** 826
SUSANA CORDERO DE ESPINOSA. Academia Ecuatoriana de la Lengua
- El género policial, una literatura esencial de nuestra historia** 836
JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ. Academia Argentina de Letras
- El decreto ortográfico de 1927 en Chile: desde la ortografía «de Bello» a la ortografía de la Real Academia Española** 842
IVÁN JAKSIC. Academia Chilena de la Lengua
- La industria bananera, mestizaje y lengua. Distrito de Coyoles, Olanchito, Honduras** 850
JUAN RAMÓN MARTÍNEZ. Academia Hondureña de la Lengua
- ¿Qué queda de España en Filipinas?** 868
ANTONIO M. MOLINA. Academia Filipina de la Lengua Española
- Doscientos años de poesía centroamericana** 878
CARLOS FRANCISCO MONGE. Academia Costarricense de la Lengua
- Ciento cincuenta años de José Enrique Rodó** 903
WILFREDO PENCO. Academia Nacional de Letras de Uruguay
- La escuela ascético-mística quiteña: un episodio poco conocido del español en América** 907
FRANCISCO PROAÑO ARANDI. Academia Ecuatoriana de la Lengua

Independencia, identidad y letras costarricenses: el afloramiento de una conciencia nacional	915
VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ CORRALES. Academia Costarricense de la Lengua	

Persistencia de la tonada	925
SANTIAGO SYLVESTER. Academia Argentina de Letras	

VI. Actividades y servicios académicos

Real Academia Española	931
PEDRO ÁLVAREZ DE MIRANDA, Biblioteca de la Real Academia Española	932
AURORA EGIDO, Archivo y patrimonio artístico	936
FRANCISCO RICO, Biblioteca Clásica de la Real Academia Española	941
Colecciones literarias	942
JOSÉ ANTONIO PASCUAL, Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española (TDHLE)	943
SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Servicio de consultas lingüísticas «Español al día»	945
PAZ BATTANER, Unidad Interactiva del <i>Diccionario</i>	951
JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ RON y ARTURO PÉREZ-REVERTE, Iniciativas culturales	952
Portal lingüístico	954
Servicio de asesoría lingüística	955
Servicio de auditoría lingüística	956
Enclave RAE	959
Curso en línea de corrección lingüística en español	960
La RAE y los medios de comunicación	961
Academia Colombiana de la Lengua	966
Academia Colombiana de la Lengua 1871-2021: 150 años	
Academia Ecuatoriana de la Lengua	970
La Academia Ecuatoriana de la Lengua, su realidad, sus sueños y propósitos	
Academia Salvadoreña de la Lengua	975
Actividades de la Academia Salvadoreña de la Lengua	
Academia Venezolana de la Lengua	978
Notas sobre las actividades de la Academia Venezolana de la Lengua	
Academia Mexicana de la Lengua	980
GONZALO CELORIO y ADOLFO CASTAÑÓN. Pasado inmediato y presente provenir de la Academia Mexicana de la Lengua	

Academia Chilena de la Lengua	986
La Academia Chilena de la Lengua durante el año 2020	
IVÁN JAKSIC, Informe de proyectos de la Academia Chilena de la Lengua	
Academia Peruana de la Lengua	993
Relación de las actividades realizadas en 2021	
Academia Guatemalteca de la Lengua	999
Nuestro trabajo y nuestros sueños	
Academia Costarricense de la Lengua	1002
Noticias de la Academia Costarricense de la Lengua: 2021	
Academia Filipina de la Lengua Española	1008
Relación de proyectos	
Academia Panameña de la Lengua	1010
Proyecciones institucionales de la Academia Panameña de la Lengua en el 2021	
Academia Cubana de la Lengua	1013
Crónica de la lengua española de la Academia Cubana de la Lengua	
Academia Paraguaya de la Lengua Española	1027
Actividades realizadas por la Academia Paraguaya de la Lengua Española durante el año 2021	
Academia Boliviana de la Lengua	1032
Reseña de los proyectos de la Academia Boliviana de la Lengua	
TATIANA ALVARADO TEODORIKA, Biblioteca de Autores Bolivianos	1033
JOSÉ ROBERTO ARZE, Bibliografía de la literatura boliviana - Antología esencial de la literatura boliviana	
ESPAÑA VILLEGAS PINTO, Tesoros lexicográficos de Bolivia - Cimientos del castellano de Bolivia	1035
Academia Dominicana de la Lengua	1036
Informe sobre el español dominicano	
BRUNO ROSARIO CANDELIER, Un poco de historia de la Academia Dominicana de la Lengua - Naturaleza y función de la Academia Dominicana - Aporte de la Academia al estudio del español dominicano	1037
JOSÉ ENRIQUE GARCÍA, En torno a la Academia Dominicana de la Lengua	1060
MANUEL NÚÑEZ, La Academia Dominicana de la Lengua, ara, no pedestal	1062
EMILIA PEREYRA, Diccionario de refranes <i>del español dominicano</i>	1067
Un servicio lingüístico de la Academia Dominicana	1069

Academia Nicaragüense de la Lengua	1085
Proyectos de la Academia Nicaragüense de la Lengua	
Academia Argentina de Letras	1087
La Biblioteca Jorge Luis Borges de la Academia Argentina de Letras. Innovación y tradición hacia 2021	1088
La lingüística de corpus como herramienta lexicográfica: el caso del Corpus Argentino de Twitter (CAT) y una comparación con el Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI)	1096
Academia Nacional de Letras de Uruguay	1114
Proyectos correspondientes al año en curso	
Academia Hondureña de la Lengua	1116
Informe sobre las actividades propias de la Academia Hondureña de la Lengua (2021)	
Academia Puertorriqueña de la Lengua Española	1121
MARÍA INÉS CASTRO. Academia Puertorriqueña de la Lengua Española. Informe anual (2020-2021)	1122
MAIA SHERWOOD. Tesoro.pr. <i>Tesoro lexicográfico del español de Puerto Rico en línea</i>	1139
Seminarios y talleres de la ACAPLE: un recuento	1145
Academia Norteamericana de la Lengua Española	1151
Trabajos y proyectos de la ANLE	
Academia Ecuatoguineana de la Lengua Española	1157
Relación de actividades para el Plan de Acción de la Academia Ecuatoguineana de la Lengua Española (AEGLE) 2019-2022	
<hr/>	
VII. Libros y revistas editados por las academias	1161
<hr/>	
VIII. Palabras del año en el universo hispanohablante	1201

**El estado del español y el trabajo
panhispánico de la Asociación
de Academias de la Lengua Española
(ASALE)**

SANTIAGO MUÑOZ MACHADO

Director de la Real Academia Española

Presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española

**La situación del español en los ámbitos territoriales de las
Academias de la Lengua. ■ ASALE y el trabajo panhispánico.**

LA SITUACIÓN DEL ESPAÑOL EN LOS ÁMBITOS TERRITORIALES DE LAS ACADEMIAS DE LA LENGUA

Iniciamos el año pasado la publicación de una *Crónica de la lengua española* con el propósito principal de hacer público el trabajo de las Academias de la Lengua Española y establecer un observatorio de los problemas más notables con los que nos enfrentamos. Algunos son de naturaleza organizativa y conciernen al trabajo y la función de nuestras corporaciones, otros atienden al idioma que estamos llamados a custodiar, procurando que no decaiga su belleza, simplicidad, riqueza y unidad en todo el universo hispanohablante. Los problemas no suelen ser de aparición súbita e inesperada, por lo que la acción de las academias es persistente y de largo recorrido, pero conviene exponer, de modo transparente, con cierta periodicidad, lo que se está haciendo, para dejarlo abierto al público escrutinio.

Este año 2021 la *Crónica*, como denota su porte, ha tenido muchas cosas que contar. La Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) ha cumplido setenta años, lo que nos permite reflexionar sobre la importancia de esta organización internacional. El acontecimiento nos ha parecido una buena ocasión para tratar de conocer mejor el estado del español en el mundo de habla hispana. Sabemos que nuestra lengua conquista nuevos espacios cada año y que se incrementa sin parar el número de personas que tienen el español como lengua materna o nativa y el de individuos que pueden expresarse en nuestro idioma de un modo solvente. Ganamos terreno de modo continuo. La nuestra es la segunda lengua del mundo por número de hablantes nativos y la tercera si tomamos como elemento de comparación el total de personas que hablan español y los totales del inglés y del chino mandarín.

Admirados por este éxito mundial y sus repercusiones en las relaciones internacionales, la economía y las redes sociales, que tan profunda y aceleradamente están cambiando el conocimiento, la comunicación y los intercambios, apenas si nos paramos a mirar hacia las entrañas del idioma para considerar su situación en los Estados en que está consolidado como lengua nacional u oficial. ¿Mantiene el español su buena salud en el país que lo creó y en todos los que lo adoptaron como lengua nacional? La respuesta a esta pregunta requiere indagar sobre la unidad del idioma a efectos de determinar si seguimos entendiéndonos cuando la usamos como lengua de comunicación en cualquier territorio hispanohablante. Pero también examinar las políticas lingüísticas de los Estados, para saber si ofrecen respaldo bastante a los sistemas educativos para que aseguren una capacitación suficiente en el manejo del idioma oficial del país, que tienen como propio las impresionantes cifras de individuos que antes se han mencionado. Es necesario saber si nuestra lengua sufre procesos de mestizaje que la están transformando; determinar si se observan fenómenos de desplazamiento por otras lenguas; necesitamos conocer la influencia sobre la normativa de la lengua de la violen-

cia que se ejerce sobre ella en las redes sociales; la capacidad transformadora o no de las nuevas jeringonzas de jóvenes y medios de comunicación, etc.

Son perspectivas, todas las anteriores, poco o nada analizadas por las instituciones de los Estados encargadas de la lengua, la enseñanza y la cultura, ensimismadas como están en la complacencia del crecimiento y atolondradas por el maravilloso placer de ser entendidos por medio mundo cuando hablan nuestra lengua.

A las academias les ha quedado un poco a trasmano, hasta ahora, llamar la atención sobre estos asuntos porque lo nuestro no son las políticas lingüísticas, que están atribuidas a los poderes públicos, entre los que no están incluidas, sino la aplicación de nuestros recursos técnicos, conocimientos y *auctoritas* para mantener vigente una normatividad de la lengua de general aceptación. Pero aquella limitación no debería ser excusa para eximirnos de estudiar y advertir los problemas que se ven venir y darlos a conocer.

Naturalmente esta tarea de análisis nos obliga a ampliar la perspectiva con la que miramos a nuestro idioma y echa sobre nuestras modestas espaldas, ya tan cargadas, mucho trabajo nuevo. Pero no debemos rechazarlo. Una de las muestras de la indolencia de los Estados en relación con la lengua nacional u oficial es que algunos mantienen infradotadas a las únicas corporaciones que se ocupan de ella. Es una torpeza no comprender que nos hemos subrogado patrióticamente en su primario deber de atender la buena salud del mayor bien cultural de que disponemos, que es la lengua, clave de bóveda, además, de las naciones sobre las que se edificaron los estados contemporáneos.

Este año la *Crónica de la lengua española* inicia el camino de dar a conocer el estado de nuestra lengua. Español se denomina en todos los países que la hablan. En España, oficial y constitucionalmente se denomina castellano, como podrá verse más adelante en uno de los estudios incorporados a este volumen, aunque en el lenguaje ordinario se emplea más comúnmente español. La razón de esta peculiaridad es que nuestra Constitución de 1978 consideró que el castellano es la lengua oficial que todos tienen el deber de conocer y el derecho de usar, pero solo una de las lenguas de España, donde convive con otras lenguas territoriales propias de las comunidades o nacionalidades que forman parte del Estado. En las constituciones de los Estados de América se usa español como denominación más usual.

Avanzamos solo un pequeño paso en el recorrido por el estado del español, consistente en mostrar su situación en relación con las lenguas de contacto, es decir, con los centenares de lenguas originarias de las poblaciones amerindias que se han conservado vivas hasta la actualidad. En España, trataremos de la relación existente entre la lengua oficial del Estado, el castellano, y las lenguas españolas cooficiales habladas en determinados territorios, principalmente, vasco, catalán y gallego.

Hay dos fenómenos que sobresalen sobre todos los que genera el contacto: por un lado, la hibridación o mestizaje de la lengua, que adquiere peculiaridades léxicas, fonéticas, morfosintácticas y semánticas tomadas de otras; por otro, la situación de bilingüismo estable o de diglosia, en su caso, que conduce a la dominación de una lengua hasta desplazar y provocar la extinción de las demás en concurrencia. Estas relaciones han sido estudiadas en muchas ocasiones por expertos lingüistas, que han descrito los fenómenos de superestrato, de adstrato y de substrato, más marcados en la medida en que es mayor la frecuencia del contacto y el número de personas que comprende.

En las áreas que tienen el español como lengua nativa se pueden estudiar toda clase de manifestaciones de influencia lingüística, como muestran muchos de los estudios incluidos en este libro. El español como lengua dominante, de uso por los poderes públicos y las legislaciones, aplicada por la economía y empleada en las relaciones sociales de las clases más acomodadas, produjo un desplazamiento de algunas lenguas originarias, que se han extinguido por reducción a cero del número de hablantes. Este efecto no ha sido siempre causado por el español, sino también por las grandes lenguas de comunicación indígena, que han desplazado a las menos usadas porque sus hablantes han preferido idiomas con un radio de prevalencia mayor. De esta clase es la concentración en el náhuatl, quechua, aimara, guaraní, etc. en diferentes partes de América. Era casi inevitable que así ocurriera en países como Bolivia donde coexisten más de treinta lenguas o en México donde sobreviven más de sesenta.

Con carácter general, el número de hablantes de estas lenguas aborígenes ha descendido en beneficio del uso más generalizado del español y, en los países en que presentan mayor utilización y vigor, han mantenido un régimen de bilingüismo con nuestro idioma, como muestra muy expresivamente el guaraní en Paraguay. Como el español es la lengua de la política, la economía y la cultura, resulta problemática la falta de destreza de las comunidades indias más aisladas porque ello las deja al margen del progreso. Véase, por ejemplo, lo que explican en esta *Crónica* los académicos de Panamá.

No se aprecia que el español esté sometido a riesgos graves. No disminuye su utilización, sino que crece en todos los países plurilingües. No obstante, los gobiernos suelen mantener políticas de apoyo a las lenguas minoritarias con el objetivo de evitar que se extingan, más que para potenciar su fuerza o su capacidad de desplazar al español. Como escribió Miguel León Portilla en el hermoso discurso que publicamos en esta *Crónica* «Cuando muere una lengua / para siempre se cierran / a todos los pueblos del mundo / una ventana, una puerta, / un asomarse / de modo distinto / a cuanto es ser y vida en la tierra». Las políticas más audaces de protección de las lenguas originarias amerindias aspiran al bilingüismo de los nativos, en ningún caso al desplazamiento de la lengua general de comunicación, el español, que no corre ningún riesgo de estancamiento ni de merma.

A ningún gobierno se le ha ocurrido debilitar la lengua nacional u oficial, sobre la que se asienta la nación, por más que, en algunos países, el sentimiento de propiedad sobre el idioma no sea lo fuerte que podría suponerse después de doscientos años de independencias. Sobre esto, encontrará el lector en este libro unas lúcidas páginas del académico mexicano Pedro Martín Butragueño.

El empeño por fortalecer una lengua propia de un territorio para incrementar su utilización tiene un ejemplo inigualado en España en el caso del catalán. Las competencias reconocidas por la Constitución de 1978 y por el Estatuto de Cataluña de 2006 a esta nacionalidad han propiciado la formulación de políticas de inmersión lingüística con el objetivo de asegurar el conocimiento del catalán por la práctica totalidad de la población asentada en aquel territorio. En la práctica, las políticas de inmersión han supuesto una discriminación positiva del catalán en relación con el castellano en los programas educativos de toda clase, en los medios de comunicación de Cataluña, en las Administraciones Públicas y en todas las manifestaciones de la vida social ordinaria. El Tribunal Constitucional ha aceptado la legitimidad de estas políticas hasta que se consiga la normalización del catalán, que implica igualdad lingüística con el castellano, que fue durante décadas la lengua dominante en aquel territorio. Las últimas estadísticas, que acompañan a un artículo mío incluido en esta *Crónica*, indican que ese predominio de la lengua castellana ya no existe y que ha sido sustituida otra situación de hecho que revela que los ciudadanos de aquel territorio tienen capacidades de comunicación en ambas lenguas.

Hasta el momento, el segmento de población más influido por las políticas de inmersión, que son los nacidos en los últimos cuarenta años, parece inclinarse claramente por el bilingüismo y no desea que el castellano sea desplazado en Cataluña. Sería extraordinario que el Estado español tuviera que arbitrar políticas de protección del castellano, como remedio para asegurar la vigencia real en Cataluña de los preceptos constitucionales que imponen su conocimiento como un deber en todo el territorio del Estado.

Este efecto de posible reducción de los castellanoparlantes, que no se está produciendo en la práctica, pero del que se habla mucho en los debates políticos en España, nos pondría ante una asombrosa paradoja: el país que ha difundido por todo el mundo su lengua y que ha propiciado que muchas naciones la hagan suya, renuncia a su defensa y permite su desplazamiento dentro del propio Estado.

En ningún Estado que ha asumido el español como lengua nacional, y tampoco en los países en que el español tiene fuerza, pero es minoritario en relación con otra lengua, es posible detectar otra tendencia que la del crecimiento. Es curiosa esta capacidad en entornos muy competitivos con el inglés, como ocurre en los Estados centroamericanos más próximos a Estados Uni-

dos: la fuerza de resistencia y la tendencia a la expansión del español es paradigmática. Una prueba importante son los propios Estados Unidos, que llevan camino de estar pronto a la cabeza, con México, de los países con mayor número de hispanohablantes, a pesar de las políticas de contención que se han impuesto por épocas, como cuenta en esta *Crónica* Francisco Moreno. Pero también son ejemplares los casos de Panamá o Puerto Rico. El primero porque resistió bien a los intentos de imponer el inglés como idioma general, que fueron muy intensos en la época de construcción del canal, cuando las élites panameñas estudiaban sin excepción en el *Balboa College*, como explican en este libro Aristides Royo y otros miembros de la Academia Panameña. El segundo, Puerto Rico, es un formidable ejemplo de patrimonialización del español y firmeza en el uso de la lengua materna, a pesar de la presión que supone el contacto estable con el inglés y lo que implica que más de la mitad de la población viva en Estados Unidos, como podrá leerse en el escrito del director de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, José Luis Vega.

La excepción a esta resistencia al desplazamiento es Filipinas, por razones históricas que afectan tanto a la falta de arraigo del español durante los tiempos de la colonización española, como a las potentes campañas favorables al inglés impuestas por Estados Unidos a partir de 1898. El director de la Academia de Filipinas expone ese proceso en este libro.

Queremos seguir profundizando y tener sucesivamente en cuenta la cuestión del estado del español en el mundo e ir contando nuestras conclusiones en las sucesivas publicaciones anuales de esta *Crónica de la lengua española*. Del contacto con las lenguas originarias amerindias no hemos podido describir consecuencias de riesgo para el español, sino de influencia positiva y enriquecimiento. Entregamos a América una lengua que ya era mestiza y las lenguas indianas han contribuido a intensificar el mestizaje ampliando el léxico, matizando la fonética y variando estructuras morfosintácticas. Basta con asomarse al *Diccionario de la lengua española* para comprobar en qué ha consistido esa maravilla del mestizaje ocurrido en América: registra 794 palabras procedentes del náhuatl (entre ellas: *acahual, aguacate, aguasol, cacahuete, cacao, camagua, celeque, guacamole, huapango, hule, mezcal, petaca, petate, quetzal, tomate*, etc.), 11 procedentes del chibcha, 33 que vienen del arauaco (*guajiro, guayaba e iguana*, entre ellas), 43 procedentes del aimara (por ejemplo, *alpaca y chinchilla*), 135 del guaraní (*jacarandá, mandioca, maraca, ñandú, paca*), 170 del mapuche, 44 del maya (*cigarro, cumbo*), 560 del quechua (*cancha, carpa, caucho, chaco, chacra, coca, combo, cóndor, guaca, huaco, mate, mita, papa, quena, vicuña...*), 59 del quichua y 18 del tupí (*tapioca, jaguar*).

La mayoría de las palabras han cubierto la carencia de vocablos en la lengua de Castilla para designar animales, plantas y fenómenos de la naturaleza americana, pero nuestro idioma se ha renovado con el vocabulario del Nue-

vo Mundo y su utilización se ha generalizado de forma asombrosa. La RAE cuida de comprobar esa generalización y extensión del uso antes de dar entrada a cualquier palabra en sus repertorios.

Analizar el estado del español considerando, como ahora hacemos, sus enriquecimientos y desgastes al relacionarse con otras lenguas, es solo una manera de empezar a tratar del asunto. Somos conscientes de ello. En ocasiones sucesivas tendremos que plantear la misma cuestión de la situación del español en internet y las redes sociales, en la juventud, en la enseñanza, en los medios de comunicación, en la política, en la legislación, en las Administraciones Públicas, en las empresas, etc.

ASALE Y EL TRABAJO PANHISPÁNICO

Ese despliegue tan llamativo en el *Diccionario de la lengua española* de vocablos y acepciones fruto del mestizaje de nuestra lengua con las hablas amerindias es, además de hermoso, el resultado final de un largo proceso que arranca de los primeros años del siglo XVII, cuando se preparaba en la Real Academia Española el *Diccionario de autoridades*. El trabajo había empezado en 1713 y los seis copiosos tomos que integran la obra fueron publicados entre 1726 y 1739.

Uno de los primeros problemas que se plantearon los padres fundadores fue el de decidir si compilarían en el Diccionario solo las voces cultas del castellano, es decir, las usadas por los escritores y profesionales con cultura, como había hecho en Francia la Académie recogiendo en su Diccionario las palabras de uso cortesano y literario en los círculos intelectuales parisinos, o extendería el trabajo al lenguaje del pueblo llano y a las particularidades de las provincias de la monarquía.

Se inclinó por esto último y el primer *Diccionario*, por un lado, incluyó vocablos de jeringonza o germanía y, por otro, desestimó el centralismo madrileño aceptando palabras provinciales. El prólogo de la obra explicó esta última circunstancia del siguiente modo: la Academia fue fundada con el fin principal de «hacer un diccionario copioso y exacto, en que se viesse la grandeza y poder de la Lengua, la hermosura y fecundidad de sus voces, y que ninguna otra la excede en elegancia, phrases y pureza». No incluiría voces técnicas, de las que solo se incorporarían algunas «con la proporción correspondiente», y de las «artes liberales y mecánicas» se haría más adelante un diccionario separado. El apartado 9 del prólogo sigue diciendo: «En el cuerpo de esta obra, y en el lugar que les corresponde, se ponen varias voces peculiares y propias, que se usan frecuentemente en algunas provincias y reinos de España, como en Aragón, Andalucía, Asturias, Murcia, etc., aunque no son comunes en Castilla; ...».

En el *Diccionario de autoridades* las palabras empleadas exclusivamente en América se consideraban del mismo modo que las de las regiones peninsulares. A diferencia de lo que ocurría en los repertorios lexicográficos anteriores, como el de Nebrija o el de Covarrubias, no se incorporan solo «exotismos», es decir palabras que designan realidades propias de América, como *cacique*, *caimán* o *canoa*, sino voces de todo tipo propias del español no europeo. De la palabra *frutilla*, por ejemplo, en su tercera acepción se dice «Se llama en Perú la que en Castilla se llama Fresa»; *pepitas*: «llaman en Indias a unos pedazos de oro, sin mezcla de otro metal, que no tiene necesidad de fundirse ni beneficiarse...».

En total, el primer diccionario de la Academia recogió unos ciento cincuenta americanismos. La cifra varía según el criterio que unos u otros autores han empleado para contarlos. No es una cantidad despreciable porque solo es inferior a los provincialismos procedentes de Aragón, Andalucía y Murcia. Pero fueron muchas las dificultades que los académicos afrontaron por falta de documentación directa del español de América. No mejoró la riqueza de americanismos del *Diccionario* en la edición de 1780 (la primera sin autoridades) y las inmediatas siguientes, de modo que la siguiente gran aportación tuvo que esperar un siglo y la trajo el *Nuevo diccionario* (1846) de Vicente Salvá, que reaccionó con fuerza a favor de la inclusión de un número mucho más amplio de voces, acepciones, frases y locuciones americanas. Decía Salvá, en el prólogo de su obra, que en los diccionarios académicos «Es casi total la omisión de las voces que designan los productos de las Indias orientales y occidentales, y más absoluta la de los provincialismos de sus habitantes; y ninguna razón hay para que nuestros hermanos de ultramar, los que son hijos de españoles y hablan y cultivan la lengua inmortalizada por tantos poetas e historiadores, no sean llamados a la comunión, digámoslo así, del habla castellana con la misma igualdad que los peninsulares». Esta incitación de Salvá fue seguida por algunos diccionarios publicados a primeros de siglo.

La reacción de la Real Academia Española se produjo a partir de 1884. En la edición del *Diccionario* académico de ese año se incluyeron muchos más americanismos, sin duda porque ya estaban en funcionamiento algunas academias americanas que prestaron su ayuda. El prólogo de aquella edición agradece su colaboración a las academias colombiana, mejicana y venezolana. Este año se añaden a las marcas de las provincias españolas las de «América, Antillas, Cuba y Filipinas». A partir de 1899 aparecen las marcas nacionales y supranacionales América Meridional, Chile, Colombia, Costa Rica y Ecuador. Seguía siendo insuficiente esta marcación para poder expresar la zona geográfica más concreta en la que se usaban las palabras y acepciones. Rufino José Cuervo había criticado en 1874 la utilización de la marca América por resultar demasiado genérica y la observación seguía teniendo sentido.

La edición de 1925 supuso un cambio de importancia en el tratamiento de la cuestión. Lo explica su prólogo de una manera elocuente: el *Diccionario* «Ha concedido también atención muy especial a los regionalismos de España y de América que se usan entre la gente culta de cada país, voces que estaban muy escasamente representadas en las ediciones anteriores. El provincialismo de España encierra una riqueza léxica de inapreciable valor, porque conserva viva una gran porción de vocablos pertenecientes al antiguo fondo patrimonial de nuestro idioma. Y, por su parte, el americanismo sabido es cuántas voces hispánicas atesora que en la Península han caído en desuso total o parcial mientras que en América siguen viviendo con admirable arraigo... Esperamos que esta atención consagrada a los americanismos sea una de las principales ventajas que se aprecien en este Diccionario respecto de los anteriores».

Para llevar a cabo esta labor, declara el prólogo que la Real Academia se ha servido de «los vocabularios de americanismos que andan impresos; al seguirlos, sin duda, habrá cometido errores, mas espera que las Academias Correspondientes que allá están constituidas puedan ayudarle a enmendarlos en las ediciones futuras». Esta atención más intensa a provincialismos y americanismos indujo a la Academia a denominar en lo sucesivo al Diccionario «de la lengua española» en vez de «castellana» que antes se estampó en sus portadas.

La colaboración de las Academias para la preparación del *Diccionario de la lengua española*, comenzada a principios del siglo xx, ha alcanzado en la actualidad la fuerza de un método de trabajo que damos por completo consolidado. El *Diccionario* se revisa considerando las iniciativas que provienen de cualquier lugar, pero las Academias no solo contribuyen con sus propuestas, sino que trabajan en estrecha colaboración sobre cualquier modificación que se quiera introducir, para ofrecer sus puntos de vista y enriquecer los proyectos sobre los que se trabaja para preparar la siguiente edición.

La obra ha alcanzado su vigesimotercera edición y, aprovechando las facilidades de la tecnología digital, cada año se presenta una versión modificada de la edición de base con nuevos vocablos y acepciones.

En la última versión electrónica del *Diccionario*, la 23.4, se incluyen 18853 acepciones con marcas de cualquier país de América o marcas generales, América, América Meridional, Antillas, distribuidas del siguiente modo: Argentina 3024; Bolivia 1906; Costa Rica 1344; Chile 2273; Colombia 1863; Cuba 2725; Ecuador 1832; Estados Unidos 18; El Salvador 1959; Guatemala 1082; Honduras 3015; México 3832; Nicaragua 2122; Puerto Rico 685; Panamá 649; Paraguay 984; Perú 1670; República Dominicana 1253; Uruguay 2526; y Venezuela 2407.

Hay 4191 acepciones con alguna marca de España, es decir, considerando todas las provincias que la integran.

El enriquecimiento del *Diccionario de la lengua española* tiene actualmente una fuente extraordinaria en los diccionarios que han preparado las Academias estableciendo los particularismos léxicos de cada zona hispanohablante, y en el *Diccionario de americanismos*, preparado por ASALE, en cuya segunda edición se trabaja ahora, según se explica en este libro al tratar de los proyectos académicos.

Las Academias de la lengua, de la lengua española, o de las letras, según las denominaciones adoptadas en los diferentes países, empezaron a establecerse a partir de un acuerdo de la Real Academia Española de 1870. Se fundarían con el carácter de academias correspondientes de la RAE y el proceso comenzó enseguida con la creación de la Academia Colombiana de la Lengua en 1871, a la que siguieron en los años inmediatos las academias de Ecuador y México. En la Introducción a la *Crónica de la lengua española de 2020* está contado ese fecundo proceso que condujo a un trabajo colaborativo que prosperó y mejoró con el paso de los años. La formación de la normativa del idioma y el cuidado de su unidad, que estuvo durante casi dos siglos a cargo exclusivo de la Real Academia Española, cuenta en la actualidad con una institución hermana en cada uno de los territorios hispanohablantes. Es policéntrica y federativa la organización panhispánica al servicio del español.

La arquitectura institucional se completó en 1951 con la creación de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), con ocasión de la celebración en México del Primer Congreso de las Academias de la Lengua Española. El II Congreso tuvo lugar en España en 1956 y se avanzó un paso más en la formación de las estructuras internacionales al servicio de nuestra lengua. En este Congreso se aprobó la recomendación de que la iniciativa de las Academias, al crear ASALE, fuera ampliada, mediante un compromiso de los Estados a que pertenecen dichas Academias, «en virtud del cual todos los pueblos de habla española se unan para la defensa y desarrollo de su lengua común».

Pocos años después se firmó en Bogotá (el 28 de julio de 1960) un *Convenio Multilateral sobre la Asociación de Academias de la Lengua Española*, basado en la convicción, que expresa su exposición de motivos, de «que es obligación de los Estados fomentar la cultura de sus pueblos y atender a la defensa de su patrimonio espiritual, particularmente de su lengua patria», y «Que, tratándose de los pueblos hispanos, la unidad de lenguaje es uno de los factores que más contribuye a hacerlos respetables y fuertes en el conjunto de las naciones».

El *Convenio* reconoce el carácter internacional que «por naturaleza» tienen tanto la Asociación de Academias de la Lengua Española como su Comisión Permanente, órgano de la misma. Los Estados signatarios se comprometen:

«a prestar apoyo moral y económico a su respectiva Academia nacional de la Lengua Española, o sea, a proporcionarle una sede digna y una suma anual adecuada para su funcionamiento...».

«a prestar apoyo moral y económico para el sostenimiento de la Asociación de Académicas de la Lengua Española y de su Comisión Permanente...».

«Los Gobiernos signatarios se comprometen a incluir en sus respectivos presupuestos las partidas necesarias para el cumplimiento del presente Convenio».

El Convenio quedó abierto a la ratificación de los Estados y todos los que contaban con Academias de la lengua miembros de ASALE lo hicieron en los meses siguientes. Actualmente mantiene todo su vigor jurídico.

ASALE ha facilitado el trabajo de las Academias de forma extraordinaria a lo largo de sus setenta años de vida, multiplicando las relaciones entre ellas y fomentando y dando soporte a una cooperación fluida y continua. Con el método descrito respecto del *Diccionario de la lengua española* se han completado o se desarrollan actualmente varios proyectos, pero las formas de cooperación se adaptan a las peculiaridades de cada obra, constituyéndose, por ejemplo, ponencias de trabajo interacadémicas, que preparan las propuestas que se someten a las decisiones plenarias finales, primero en el seno de las Academias y después en reuniones de directores o, en su caso, con ocasión de los Congresos de ASALE, que se organizan cada cuatro años. La enormidad del esfuerzo de las Academias y su Asociación en la actualidad está descrita con detalle en las diferentes secciones de este libro.

El panhispanismo, la concepción de la lengua española como un patrimonio común de los pueblos que hablan español, y el trabajo coral de las Academias para su defensa y el cuidado de su unidad, es una realidad viva y muy activa en la actualidad. Ningún otro idioma que cuente con amplia implantación en el mundo tiene a su servicio unos instrumentos de tan excepcional valor: una Academia en cada Estado, con un estatuto propio de autonomía e independencia orgánica y funcional, y una federación internacional de las Academias, denominada Asociación de Academias de la Lengua Española, con sus propios órganos de gobierno, que se ocupa de organizar el trabajo común.

No hay estructuras semejantes para la defensa de otras lenguas. Tampoco los gobiernos disponen, usando su propio aparato institucional, de una fuerza de acción cultural por el idioma y de cooperación internacional con tanta capacidad de actuación. Los primeros setenta años de ASALE son una ocasión de gozo para la cultura, una celebración emocionante de la fortaleza de la lengua española.

Madrid, en la sede de la RAE y de la ASALE, a 25 de septiembre de 2021